En Mataderos decomisan 4 mil kilos de carne en mal estado. El lugar ya había sido clausurado anteriormente. En un operativo en conjunto, inspectores de la Agencia Gubernamental de Control, efectivos de la División Contravenciones y Faltas de la Policía Metropolitana y funcionarios de Higiene Urbana, participaron de un allanamiento a un frigorífico ubicado en la Av. Lisandro de la Torre al 2100 de esta ciudad.

La orden fue impuesta por el Juzgado Penal Contravencional Nº 7 a cargo del Dr. Lisandro Ladislao Endre, en el marco de una causa contra dicho establecimiento, que violaba una clausura impuesta con fecha 4 de diciembre de 2015.

Por dicho motivo, los inspectores labraron las correspondientes actas de comprobación por violación de clausura y asentaron dicho acto en la comisaría de la jurisdicción.

Por su parte los efectivos de la Policía Metropolitana hicieron lo propio labrando las Actas Contravencionales correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por el Fiscal Blas Matías Michienzi, a cargo de la causa.

En el marco del procedimiento, los inspectores de la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria de la AGC detectaron aproximadamente 4 mil kilos de cortes cárnicos de cerdo que no estaban rotulados ni cumplían con las condiciones exigidas para su consumo.

Por lo expuesto, y ante el inminente riesgo de que los mismos sean puestos en circulación, se procedió al decomiso de manera inmediata, siendo la mercadería destruida y compactada por un vehículo de la Dirección General de Higiene Urbana de la CABA

En el último año la AGC , en sus habituales operativos de control a alimentos en locales, vía pública y transportes, decomisó más de 40 toneladas de alimentos no aptos para consumo.